



13966 - Cosas prohibidas para una mujer de luto por su esposo

Pregunta

Si el esposo de una mujer muere, ella permanece en *'iddah* (periodo de espera) durante el luto. ¿Cuáles son las cosas que una mujer no puede hacer durante este período?

Resumen de la respuesta

Está prohibido que una mujer de luto: 1) salga de casa salvo por necesidad, 2) use perfume, 3) use ropa para engalanarse, 4) use kohl; y 5) use joyas.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Una mujer que está atravesando el período **de luto** tiene prohibido hacer las siguientes cosas:

1) Salir de su casa, excepto por una necesidad, como el hecho de estar enferma y tener que ir al hospital, en cuyo caso deberá ir de día; o en caso de emergencias, como si su casa está por derrumbarse y tema que se caiga sobre ella o en caso de incendio, etc.

Los eruditos dicen: “Ella puede salir durante el día por razones justificadas, pero por la noche no debe salir de la casa a menos que sea indispensable”.

2) Usar perfume, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) prohibió que la mujer use perfume durante el luto, salvo cuando se purifica después de su período, en cuyo caso debe utilizar *azfar* (un tipo de perfume) para quitarse todos los rastros de la menstruación.

3) Usar ropa para engalanarse buscando mostrarse atractiva, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) prohibió que la mujer usara ropa adornada cuando está de luto, sino que debe usar ropa común, como la que usa habitualmente dentro de su casa, sin embellecerse.



4) Usar *kohl* (delineador de ojos), porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) lo prohibió. Si necesita usarlo, debe usar un color que no sea evidente, y debe ponerlo de noche y sacarlo de día.

Está permitido que hable con hombres, que hable por teléfono, y recibir visitas de quienes pueden visitarla según la *Shari'ah*, y salir a la terraza de su casa tanto de día como de noche. No tiene que hacer el *ghusl* todas las semanas como las personas comunes creen, o soltar su cabello todas las semanas. Tampoco tiene que salir al finalizar su *'iddah* con algo para donar a la primer persona que se encuentre, de hecho, es prohibido que lo haga porque es una innovación.

Y Al-lah sabe más.